



INAUGURACIÓN DEL LACTARIO INSTITUCIONAL DEL TEJAV

En el marco de la semana mundial de la lactancia materna que comprende del 1 al 7 de agosto y en cumplimiento a las normas de su promoción y apoyo, el Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez Presidente de este Tribunal, inauguró un lactario dentro de las instalaciones del TEJAV con la finalidad de garantizar y promover el derecho a la lactancia materna como parte del reconocimiento a los derechos de las usuarias y madres que laboran en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. Durante el evento, el Magistrado Presidente informó que el lactario tiene como finalidad brindar un espacio adecuado, privado, limpio y confortable, para que las madres sean beneficiadas con el servicio impulsando las políticas de equidad e inclusión.

Recordando que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda iniciar la lactancia materna en la primera hora de vida, y mantenerla como única forma de alimentación durante los 6 meses siguientes; este espacio se creó para reforzar la lealtad institucional, las mamás se reincorporan más fácil a sus actividades laborales.
